

18200



18200

H/V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Dispositivos de fijación y suspensión aplicables a vehículos para niños y otros usos", a favor de D. Fernando Sauquillo Fuster, residente en Denia (Alicante).-

=====

El presente modelo de utilidad se refiere a dispositivos de fijación y suspensión aplicables a vehículos para niños y otros usos, que constituyen una notable mejora en las sillas plegables empleadas para pasear niños, que las hacen más prácticas y permiten desechar sistemas mas complicados, a la par que molestos, utilizados hoy día.

Tales dispositivos son por una parte cerrojos o pestillos de sujeción, fundamentales en el sistema de plegabilidad, que funcionan automáticamente y cuyo accionamiento es de la máxima facilidad, con muy reducido número de movimientos; pero que, no obstante tal sencillez de organización y empleo, garantizan con toda seguridad la fijación de la silla tanto en disposición de uso como cuando se haya cerrado.

18200

18200 2.-

30



Otro dispositivo, que también se reivindica, está destinado a fijar a los respaldos de las sillas extensibles que, como es sabido, pueden adoptar una posición para llevar el niño sentado y otra para acostarlo.

5 El tercer dispositivo se refiere a la suspensión de la silla, que se efectúa en las mejores condiciones, no obstante la simplificación y ventajas de su montaje.

10 Para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva, expondremos la organización y características de cada uno de los dispositivos que se reivindican con referencia a las adjuntas figuras, correspondientes a sus formas de ejecución preferentes, pero que no tienen carácter alguno limitativo, sino únicamente el de ejemplos de realización a los fines que se indican, ya que tanto en la forma y dimensiones de cada uno de los dispositivos, como en los
15 materiales de que se les construya y en los detalles de su presentación u organización, se atenderá en cada caso a lo que sea mas conveniente para la aplicación concreta de que se trate y mientras las variaciones introducidas no afecten a la esencialidad reivindicada darán lugar a variantes igualmente comprendidas y protegidas por el
20 presente registro.

La figura 1ª representa vista de perfil el conjunto de una silla para niños dotada de los dispositivos de fijación que se reivindican.

25 La figura 2ª, en sistema análogo de representación, detalla el funcionamiento del dispositivo de fijación del manillar a las tijeras que constituyen el soporte de la silla.

La figura 3ª, corresponde a una silla extensible en la que se han aplicado los referidos dispositivos y el de suspensión.

30 La figura 4ª, también en vista esquemática de perfil, muestra la extensibilidad de la silla de la fig. 3ª y el dispositivo para fijar el respaldo.

18200

18200

3.-



La figura 5ª detalla, de modo análogo a la 2ª los elementos de fijación.

La figura 6ª, en vista en alzado por la parte posterior, presenta los elementos de suspensión y fijación del respaldo del asiento cuyas disposiciones se reivindicán.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas piezas y elementos que interesa a los fines de este registro, la descripción y funcionamiento de los mismos es como sigue:

En cada uno de los brazos 5, de las tijeras que constituyen el soporte de la silla, va montada, giratoria alrededor del perno 12 una pieza en forma de gancho 2; las de ambos lados se unen por la parte interior mediante una varilla 3, paralela al borde del asiento. En sus ranuras 22, cuando la silla está armada, encajan los pitones 4 de los respectivos extremos de los brazos del manillar, que gira alrededor de los pernos 6, respecto a los 5 del soporte.

Entre cada uno de los pernos 12 y los respectivos extremos de la varilla 3 van montados unos muelles (no representados en las figuras) que obligan al conjunto del dispositivo de enganche a estar en la posición en que los pitones 4 quedan sujetos.

En la figura 2ª las posiciones de las piezas señaladas con su número y la letra a corresponden a cuando la silla está armada, con el manillar 1 sujeto al brazo 5 del soporte; y las señaladas con la letra b a cuando se inicia el plegado de la silla.

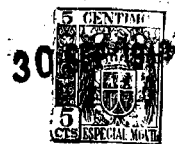
Quando éste se efectúa, los ganchos 7, montados en los extremos de un eje que se mueve mediante la palanca 8, sujetan, por pitones dispuestos al efecto, al manillar, con lo que la silla plegada forma un conjunto indeformable.

También este dispositivo de fijación tiene un muelle (no representado en la figura) que le obliga a estar en la posición en que sujeta el manillar.

18200

18200

4.-



Por lo que se refiere a la silla representada en la figura 3^a, como es conocido, puede utilizarse como asiento y como cama, mediante la articulación de las piezas 9, 10 y 11 (de los que la primera sirve de reposapiés, la segunda de biela de enlace y la tercera es prolongación del marco del respaldo); pero éste está dotado de un dispositivo de fijación que se reivindica, consistente en las piezas 17 (figs. 4^a y 6^a) montadas en los extremos de la varilla 19 que les sirve de eje, con el que giran y que se maneja mediante la palanca 20. Esas piezas 17 tienen los pitones 18 que se encajan entre la parte inferior del recodo de la pieza 11 y la prolongación del bastidor del asiento 16, cuando se desea fijar la posición del respaldo 15 y le dejan libre, para formar la cama, con solo dar media vuelta a la palanca 20.

En la figura 4^a, las piezas que constituyen el dispositivo de fijación del respaldo descrito se señalan con la letra a, en la posición en que éste último está levantado, y con la b en la que corresponde a que con el asiento y el reposapiés 9 formen cama.

También en esta figura se vé la ranura 13 de la biela 10 en que juega el pitón 14 del extremo del marco del respaldo 15.

Además esta silla tiene el dispositivo de fijación del manillar 1 al brazo 5 de la tijera del soporte, reivindicado y descrito en la forma de ejecución de las figuras 1^a y 2^a. Por lo que se refiere a los elementos de éste dispositivo, se les ha rotulado sobre las figuras 3^a y 5^a con los mismos números y letras que en las 1^a y 2^a.

El asiento 16 va suspendido por su parte posterior sobre los muelles 21 (figuras 3^a y 6^a) comprendidos entre las cazoletas 23 y 22, atravesadas por la varilla 24 que, a su vez, va montada giratoria en su extremo superior en el pivote 25, dispuesto en la pieza en U 26, y que por la parte inferior atraviesa la barra 27 que sirve de apoyo a las cazoletas 23 y por lo tanto a la suspensión.

18200

18 200

5.-



Reasumiendo podemos decir que el funcionamiento de las dos formas de ejecución representadas es como sigue:

Para abrir la silla a que se refiere la figura 1ª supuesto que está plegada y sujeta en tal posición, se hace una ligera presión en la palanquita 8 situada en la parte inferior de la estribera o reposapiés, la cual, accionando los pestillos 7 que sujetan el manillar 1, lo dejarán libre. Se levanta este manillar hasta que los pestillos 2, situados detrás del asiento, merced a sus muelles, lo fijan automáticamente, con lo que la silla queda dispuesta para su uso.

Para cerrarla, se levantan los pestillos traseros 2, tirando de la varilla 3 (operación fácilmente ejecutable con el pie si se desea) y se abate el manillar 1 hasta que los pivotes que éste lleva en la parte superior se introduzcan en los referidos pestillos 7 de la estribera.

La silla representada en la figura 3ª se abre y pliega de modo análogo y únicamente hay que tener en cuenta que, para cerrarla, hay que abatir previamente el respaldo, combinado con el reposapiés.

Por lo que se refiere a la estructura general de la silla representada en la figura 3ª está basada en el modelo registrado por nosotros con el n.º 14.900 en el cual se han modificado únicamente y con las ventajas ya apuntadas los pestillos y la suspensión. Además esta silla tiene la extensibilidad del respaldo combinada con el reposapiés, que permite utilizar la silla a voluntad como asiento y como cama, cuya disposición está protegida por el registro número 1292 del que tenemos concedida licencia de fabricación.

N O T A.
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

18200

18200 6.-



1.^a.- Dispositivos de fijación y suspensión aplicables a vehículos para niños y otros usos, caracterizados porque el de fijación del manillar, a los brazos de las tijeras que constituyen el soporte de la silla, está formado por dos piezas, con forma de gancho, montadas giratorias en cada uno de dichos brazos y con la abertura abierta hacia abajo para enganchar, respectivamente, en pitones colocados de modo adecuado en los extremos de los lados del manillar; yendo ambas piezas o ganchos unidas entre sí por una varilla, que permite moverlas simultáneamente, e impulsadas por muelles a la posición en que sujetan el manillar.

2.^a.- Dispositivos caracterizados porque el pestillo de sujeción para mantener levantado el respaldo, en las sillas extensibles en que éste, con el asiento y reposapiés pueden formar cama, consiste en dos piezas, solidarias de los extremos de una varilla eje, que tiene sus cojinetes en las partes posteriores de los laterales del marco del asiento; cuyas piezas tienen unos pitones que encajan entre la parte inferior de la armadura del respaldo y las prolongaciones del bastidor del asiento cuando mediante una palanca o manija que lleva la varilla para su manejo se la coloca entre ellos.

3.^a.- Dispositivos caracterizados porque el dispositivo de suspensión del asiento por su parte posterior está constituido por dos resortes helicoidales, cada uno de los cuales está comprendido entre dos cazoletas que, como aquel, van atravesadas por una varilla que por su parte superior, va montada giratoria en un pivote o perno dispuesto en uno de los brazos de una pieza alargada y en forma de U, colocada debajo del asiento, y por la inferior atraviesa una barra solidaria del bastidor de la silla y sobre la cual descansan las cazoletas inferiores.

4.^a.- Dispositivos de fijación y suspensión aplicables a vehículos para niños y otros usos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descrip-

18200

18200 7.-



tiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 30 de Septiembre de 1948.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Alcedo'.

